

---

# Mejoramiento de la NCLB: Éxitos, preocupaciones y soluciones

*Audiencia en la Universidad George Washington*

*Washington, DC*

*25 de septiembre de 2006*



COMMISSION ON  
NO CHILD LEFT BEHIND  
THE ASPEN INSTITUTE  
[www.nclbcommission.org](http://www.nclbcommission.org)

La ley Que ningún niño se quede atrás (NCLB) es considerada como el paso más significativo que ha tomado el gobierno federal para elevar el rendimiento de todos los estudiantes, al mismo tiempo que se tratan de solucionar las lagunas de rendimiento existentes entre estudiantes desaventajados y sus compañeros aventajados. Aunque la NCLB fue aprobada en 2001 con un fuerte consenso bipartidista, continúan los rigurosos debates sobre cómo mejorar la calidad de la enseñanza, responsabilizar a las escuelas por el rendimiento estudiantil, mejorar la calidad y el rigor de los estándares y evaluaciones y cambiar la tendencia de las escuelas en dificultades, mientras se proporcionan opciones y asistencia para los estudiantes en esas escuelas.

En su audiencia pública final, la Comisión sobre la ley Que ningún niño se quede atrás escuchó observaciones de diversos grupos de organizaciones vanguardistas nacionales y de expertos en educación, sobre los triunfos de la ley y los retos con que se ha encontrado, así como varias recomendaciones para un progreso adecuado. Además del enfoque en la puesta en práctica de esta ley, el testimonio de la audiencia trató los principales aspectos del estatuto de la NCLB, entre los que incluían los profesores altamente calificados, el progreso anual adecuado (AYP), la calidad de los estándares y evaluaciones del estado y el mejoramiento de las escuelas.

En esta audiencia, la comisión trató de reunir información sobre el impacto de estas provisiones y cómo se pueden fortalecer para mejorar el rendimiento académico y reducir aún más la laguna que continúa plagando las escuelas nacionales. La Comisión también trató de diferenciar los problemas y dificultades que se relacionan con la ley en sí de aquellos que se pueden clarificar por medio de una mejor ejecución a nivel de estado y local o mediante las directrices que publica el Departamento de Educación de EE.UU.

Para poder tener acceso a los testimonios completos y ver una publicación Web completa de los procedimientos en Washington, DC, así como acceder a las audiencias anteriores e información adicional sobre la Comisión, le recomendamos que se dirija a la página Web [www.nclbcommission.org](http://www.nclbcommission.org).

## PROBLEMAS EMERGENTES DERIVADOS DE LOS TESTIMONIOS EN LA AUDIENCIA

- Aunque la NCLB en general ha generado un enfoque en la responsabilidad de las escuelas y las altas expectativas para los estudiantes, la ley debe ser fortalecida y mejorada
- A los profesores se les debe considerar como “altamente calificados” no solamente sobre la base de sus credenciales (grados, certificados, exámenes de materias o asignaturas), sino también sobre su eficacia a la hora de elevar el rendimiento de los estudiantes
- La calidad y rigor de los estándares, evaluaciones y niveles de competencia estatales varían ampliamente de estado a estado. Algunos estados parecen haber comenzado una “carrera hacia el fondo,” estableciendo bajos estándares para reducir las sanciones impuestas bajo la ley NCLB
- Otorgar crédito a la escuelas por un crecimiento significativo en el rendimiento de los estudiantes, año tras año, es algo que constituiría la base de un sistema de responsabilidades más eficaz y preciso
- Las escuelas deben continuar teniendo altas expectativas para los estudiantes con discapacidades

---

## Que ningún niño se quede atrás: Progreso

“La NCLB ha cambiado radicalmente el tema de conversación nacional sobre la educación al concentrarse con más fuerza en la responsabilidad por los resultados y en el compromiso para garantizar que todos los niños—sin importar su raza, estatus económico o dónde viven—logren sus objetivos en un alto nivel,” dijo el Secretario Tommy Thompson, Co Presidente de la Comisión, en su declaración de apertura. “La ley ha proporcionado un contexto para poder mirar más allá del hecho de si nuestros hijos están rindiendo bien en las escuelas. Ahora somos mucho más conscientes y estamos más informados sobre la calidad de la educación que se proporciona a los estudiantes en todo el país.”

Aunque la mayoría están de acuerdo en que la NCLB ha producido algo muy necesario, una concentración en la responsabilidad y logro en las escuelas y altas expectativas para todos los estudiantes, muchos también indican áreas en las que la ley se puede mejorar y fortalecer. Por ejemplo, muchas escuelas en las que existe un alto nivel de pobreza o que son muy minoritarias, continúan teniendo altos índices de cambio de profesores y un porcentaje más alto de profesores inexpertos que las escuelas que tienen menos estudiantes pobres o pertenecientes a minorías sociales. Mientras tanto, las diferencias en la calidad y rigor de los exámenes y estándares estatales han alimentado las sugerencias de que algunos estados han establecido expectativas bajas para evitar sanciones por la NCLB.

La NCLB está programada para su reautorización en 2007. En preparación para esto, la Comisión ha concentrado sus esfuerzos en cómo mejorar la NCLB y su puesta en práctica para que sea una herramienta más eficaz para los educadores en tratar de elevar el logro académico de todos los estudiantes y poder reducir la laguna existente. La Comisión ha reunido información de una variedad de fuentes, incluidos los testimonios de testigos y otras personas mediante una serie de audiencias públicas y mesas redondas, comentarios escritos enviados a la Comisión, investigación sobre la calidad, visitas a las escuelas y datos sobre rendimiento a nivel estatal, de distrito y de escuela.

El trabajo de la Comisión culminará en un informe que se emitirá al público, con recomendaciones al Congreso y a la Administración, a principios de 2007. Estará basado en el progreso significativo que se ha logrado como resultado de la NCLB e incluirá recomendaciones para hacer que la ley sea aún más eficaz en el apoyo al trabajo del los profesores, directores, líderes escolares y otros medios educativos en todo el país.

“Esta audiencia marca un cambio en el trabajo de la Comisión. Después de esta audiencia, comienza nuestra seria deliberación sobre qué provisiones de la NCLB deberíamos mantener y cuáles deberíamos cambiar,” dijo el Gobernador Roy Barnes, Co Presidente de la Comisión, en su declaración de apertura. “Nos tomamos todo este esfuerzo muy seriamente. La base que ha puesto la NCLB, una que exige resultados, requiere de nosotros que nos aseguremos de que nuestro trabajo mejore el impacto que esta ley tiene sobre la educación para todos los niños y sobre la reducción de la laguna en el logro académico.”

## ¿Qué requiere la NCLB actualmente?

### Profesores altamente cualificados

La NCLB requiere de los estados que se aseguren de que todos los profesores sean “altamente cualificados” para finales del año escolar 2005-2006. El Secretario de Educación ha dado una extensión en el plazo a la mayoría de los estados hasta el final del este año escolar (2006-2007). Las escuelas que reciben fondos de Título I deben

---

garantizar que todos los profesores cuyos salarios se pagan con estos fondos cumplan con los requisitos de ser altamente cualificados. Según la definición de profesor altamente cualificado (HQT), se requiere de un profesor que:

- Posea un certificado o licencia estatal apropiada,
- Haya obtenido una licenciatura o grado superior y
- Demuestre conocimientos en los temas que vaya a enseñar.

Los nuevos profesores (aquellos que comenzaron a enseñar después de la entrada en vigor de la NCLB) pueden demostrar sus conocimientos de las asignaturas de formas diferentes, entre las que se incluyen la especialización en la asignatura que enseñan o la demostración de su conocimiento mediante una evaluación diseñada o puesta en práctica por el estado. Los profesores veteranos (aquellos que estaban impartiendo enseñanza antes de que la NCLB entrara en vigor) también pueden demostrar su conocimiento mediante un proceso de revisión definido por el estado, denominado HOUSSE (High Objective Uniform State Standard of Evaluation).

#### *Flexibilidad para cumplir con las estipulaciones de Altamente Cualificado*

Se ha permitido alguna flexibilidad adicional para cumplir con los requisitos de HQT, que incluye:

- Algunos distritos escolares rurales puede permitir a los profesores que son altamente cualificados en al menos una asignatura, que tengan un plazo de tres años para volverse altamente cualificados en las otras asignaturas que enseñan
- Los profesores que tienen un certificado en ciencias generales en algunos estados pueden ser considerados altamente cualificados para enseñar cualquiera de los temas de ciencias
- A los profesores de educación especial se les puede considerar altamente cualificados en determinadas circunstancias si están certificados por el estado como profesores de educación especial, enseñan a niños que son evaluados por estándares alternativos y han usado el proceso HOUSSE para demostrar su competencia en varias asignaturas

## Evaluaciones

La NCLB requiere de los estados que pongan en práctica evaluaciones anuales alineadas con los estándares estatales, en lectura y matemáticas para los grados 3-8 y al menos una vez en los grados 10-12 (siete niveles de grados). Comenzando en el año escolar 2007-2008, los estados también deberán evaluar a los estudiantes en ciencia una vez en cada uno de los lapsos entre grados: 3-5, 6-9 y 10-12. Se requiere de los estados que faciliten la participación de todos los estudiantes, incluso aquellos con discapacidades y estudiantes con nivel de inglés limitado. Estos requisitos están basados en la autorización de 1994 de la ley de educación elemental y secundaria (Elementary and Secondary Education Act), que requiere de los estados que pongan en práctica exámenes de lectura y matemáticas en tres niveles de grados.

## Progreso anual adecuado

AYP (Adequate Yearly Progress, o Progreso Anual Adecuado) es una forma desarrollada por el estado de medir el progreso en todas las agencias educativas locales (distritos escolares) y escuelas del estado. Después de la aprobación de la NCLB, los estados tuvieron que definir el AYP en una forma que requiera que dicho progreso se mida con varios subgrupos de estudiantes, así como la población estudiantil general, para garantizar que no se deje atrás a ningún grupo particular de niños y que la laguna en el logro académico se vaya estrechando.

---

Los estados deben definir el AYP de modo que para finales del año escolar 2013-2014 todos los estudiantes lograrán el nivel de “competencia” definido por el estado en las evaluaciones de lectura y matemáticas. Además, para lograr el AYP, el 95 por ciento de cada subgrupo de niños debe participar en las evaluaciones y la escuela debe mostrar “progreso” en otro indicador como son los índices de graduaciones o de asistencia a clase.

Cuando se aprobó la NCLB, los estados establecieron el punto de partida (o el primero objetivo de logro) en el camino hacia alcanzar el 100 por ciento de competencia para 2014. Los estados tenían la libertad de elegir dónde colocar el objetivo inicial, basándose en el subgrupo de estudiantes con el nivel de logro más bajo, o las escuelas del estado con un nivel más bajo de logro, cualquiera de los dos que fuera superior. Después de que fuera establecido el objetivo inicial, u objetivo anual medible (AMO), a los estados se les requirió que incrementaran gradualmente el umbral del porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de competencia. Estos umbrales deben elevarse al menos una vez cada tres años.

## Mejoramiento de las escuelas

A las escuelas que no logran el progreso anual adecuado (AYP) durante dos años consecutivos se les identifica como “escuelas en necesidad de mejora.” Bajo estas estipulaciones, las escuelas deben comenzar una serie de intervenciones concentradas en remediar las deficiencias de la enseñanza y proporcionar asistencia y opciones adicionales para los estudiantes.

### *Opciones de elección y de clases particulares proporcionadas por la NCLB*

Los estudiantes de escuelas que no logran el AYP durante dos años consecutivos tienen la oportunidad de transferirse a otra escuela pública. Si la escuela no logra el AYP en el tercer año, los estudiantes tienen la opción de recibir clases particulares gratuitas (servicios educativos suplementarios, o SES) de organizaciones educativas aprobadas por el estado, entre las que se pueden incluir organizaciones no lucrativas de distritos u otras empresas lucrativas.

### *Re-estructuración de las escuelas y otros tipos de intervenciones*

Las escuelas que no logran el AYP durante cuatro años consecutivos caen bajo la categoría de “en necesidad de corrección.” Cuando están bajo acción correctiva, las escuelas pueden poner en práctica cualquier número de intervenciones, por ejemplo el uso de expertos externos para analizar el plan de mejoramiento de la escuela, o la puesta en práctica de un nuevo currículum e incluso reducir la autoridad de la escuela para tomar decisiones.

A las escuelas que no logran el AYP durante cinco años consecutivos se les exige que comiencen el proceso de re-estructuración. Bajo este proceso, las escuelas desarrollan y ponen en práctica planes de re-estructuración que incluyen acciones tales como la sustitución de todos o la mayor parte del personal académico, la contratación de una organización externa para dirigir la escuela, la reapertura de la escuela como escuela especialmente autorizada y la re-estructuración de la dirección de la escuela. Estos planes son ejecutados si la escuela no logra el AYP durante el sexto año consecutivo.

Las escuelas que estén así identificadas pero que logren el AYP durante un año quedan congeladas en su estatus actual. Por ejemplo, si una escuela está bajo acción correctiva y luego logra el AYP, no se continúa con el plan de re-estructuración. Las escuelas abandonan el proceso de mejoramiento si logran el AYP durante dos años consecutivos.

## PERSONAS QUE TESTIFICARON EN LA AUDIENCIA

*El testimonio completo de los testigos puede ser encontrado en: [www.nclbcommission.org](http://www.nclbcommission.org)*

- El Honorable Raymond Simon  
Deputy Secretary de la Secretaría de Educación de Estados Unidos  
Washington, DC
- Edward J. McElroy  
Presidente, American Federation of Teachers  
Washington, DC
- Valerie Woodruff  
Delaware Secretary of Education y Presidente, Council of Chief State School Officers  
Dover, DE
- Reg Weaver  
Presidente, National Education Association  
Washington, DC
- Kati Haycock  
Director, The Education Trust  
Washington, DC
- Chris Whittle  
Director General y Fundador, Edison Schools  
New York, NY
- Michael D. Casserly  
Director Ejecutivo, Council of the Great City Schools  
Washington, DC
- Andrew Rotherham  
Co-Fundador y Co-Director, Education Sector  
Washington, DC
- John E. Chubb  
Koret Task Force, Hoover Institution, Stanford University  
Stanford, CA
- Reginald Felton  
Director de Relaciones Federales, National School Boards Association  
Alexandria, VA
- Madeleine Will  
Vicepresidenta de Políticas Públicas y Director, National Down Syndrome Society  
New York, NY
- Michael Petrilli  
Vicepresidenta de Programas y Política Nacionales, The Thomas B. Fordham Foundation  
Washington, DC
- Denise Greene-Wilkinson  
Co-presidente NASSP NCLB Task Force  
Anchorage, AK

## Algunas observaciones de los testigos

El Honorable Raymond Simon, Deputy Secretary of Education del Departamento de Educación de Estados Unidos, inició su testimonio con la afirmación de que la NCLB “ha tenido un impacto realmente extraordinario y positivo en nuestras escuelas en los últimos cinco años.” Simon admitió sin embargo que, aunque la ley ha tenido un tremendo éxito en producir cambios y mejoramientos necesarios durante largo tiempo en el sistema educativo del país, todavía se puede mejorar. “El punto de partida de nuestra deliberaciones sobre el futuro de la ley Que ningún niño se quede atrás debería ser el simple y poderoso reconocimiento de que la ley está funcionando” dijo Simon. “Nuestro reto ahora, que avanzamos hacia el punto de reautorización de la ley, es mantener e incluso fortalecer este momento positivo.”

Según el Deputy Secretary, a medida que el Departamento considera la reautorización de la ley, ha identificado varios temas que sirven como guía para su discusión: proteger las disposiciones centrales y los principios de la NCLB relacionados con la responsabilidad, extender el impacto de la responsabilidad de la NCLB en los institutos, llegar lejos con la promesa de la ley de una mayor capacidad de elección en la educación y el fortalecimiento de las estipulaciones establecidas por la NCLB para AYP y mejoramiento de las escuelas. Simon instó a la Comisión a que conceda “tanta importancia al éxito de la NCLB como a la necesidad de cambios en la ley,” mientras desarrolla sus propios hallazgos y recomendaciones. “La nación ha dado un paso gigante en educación mediante la entrada en vigor de la NCLB y esta Comisión puede hacer mucho para ayudar a que continuemos moviéndonos en la dirección correcta,” concluyó Simon.

## Profesores altamente cualificados

Reg Weaver, Presidente de la National Education Association (NEA), dijo que aunque la NEA apoya el requisito de que todos los estudiantes reciban enseñanza de un profesor altamente cualificado, “la puesta en práctica de esta definición ha creado un tinglado de reglas y pautas de orientación que son casi

---

imposibles de entender o utilizar.” Weaver enfatizó que los educadores necesitaban recursos y herramientas para producir las clases de resultados pretendidos por la ley.

Kati Haycock, Director de Education Trust, hizo la observación de que a causa de la NCLB, los educadores y padres ya no sienten que están luchando solos; finalmente tienen el poder del gobierno federal apoyándoles. Sin embargo, Haycock también añadió que las estipulaciones de la NCLB con respecto a la calidad de los profesores “representa una oportunidad desperdiciada de proporciones transcendentales.” Enfatizó la necesidad de cambiar del enfoque actual a otro que mida la eficacia de los profesores. Según Haycock, los profesores que sean incapaces de demostrar que pueden estimular el aprendizaje en los estudiantes deberían conseguir ayuda, pero no deberían continuar enseñando si después de eso no consiguen mejorar. Al mismo tiempo, aquellos profesores cuyos estudiantes consiguen los mayores logros deberían recibir incentivos importantes para que permanezcan en clase y enseñen a los estudiantes más exigentes.

John E. Chubb de la Koret Task Force presentó una definición de lo que significa “altamente cualificado,” que incluye el concepto de la eficacia del profesor. La Koret Task Force recomienda que se cambie la definición para que incluya a cualquier profesor que posea una licenciatura y uno de los siguientes atributos: una especialidad en el tema o asignatura que se enseña, haber pasado un examen de competencia en dicha asignatura, proporcionado o aprobado por una agencia nacional independiente que certifica a los profesores, o la demostración mediante una metodología estadística de que la enseñanza de uno ha mejorado significativamente las puntuaciones de sus pupilos en los exámenes de competencia estatales. Esta definición elimina lo que Chubb llamó las estipulaciones HOSSE “ineficaces” de la NCLB.

Andrew Rotherham, Co-fundador y Co-director de Education Sector, añadió que cualquier estipulación de la ley que defina a los profesores “altamente cualificados” debe ser racionalizada para que se concentre en la experiencia de contenidos demostrada, basada en criterios rigurosos y uniformes para todos los profesores.

## Estándares

Según Chubb, un amplio análisis realizado por la Koret Task Force descubrió que los estados han utilizado la provisión de la NCLB para establecer estándares de competencia que varían mucho en dificultad y valor. Por medio del análisis se descubrió que algunos estados han comenzado una “carrera hacia el fondo,” arrastrando los estándares académicos aún más hacia abajo a medida que se acerca 2014, en vez de establecer y sostener los altos estándares pretendidos por la ley. Para tratar este problema, Chubb y la Task Force recomendaron que todos los estándares de competencia estatales sean calibrados mediante la evaluación National Assessment of Educational Progress (NAEP) como vara de medición común.

Michael Casserly, Director ejecutivo de Council of the Great City Schools, agregó que la ley actual y su ejecución “sufren a causa de sus incentivos para en realidad rebajar los estándares y poder cumplir con los requisitos de responsabilidad establecidos por la NCLB.” En vez de calibrar los estándares estatales según la NAEP, Casserly sugirió el desarrollo y ejecución de estándares educativos nacionales en lectura, matemáticas y ciencias que estén vinculados con los programas de evaluación internacionales.

Michael Petrilli, Vicepresidente para Programas y Política Nacionales de la Thomas B. Fordham Foundation, hizo eco de esta solicitud de estándares nacionales y examen funcional de ámbito nacional, diciendo que “en esta era de fiera competición económica global, ya no nos podemos permitir nuestro sistema anacrónico de 50 conjuntos

---

de estándares y evaluaciones.” Petrilli enfatizó la necesidad de “estándares de clase mundial y también un examen de clase mundial, uno que evalúe la competencia del estudiante en áreas clave del curriculum.”

## Evaluaciones

Según Edward McElroy, Presidente de la American Federation of Teachers (AFT), las estipulaciones de la NCLB relativas a los exámenes “hacen que una excesiva cantidad del tiempo que debería emplearse en la enseñanza se desvíe hacia pruebas y preparación del tipo ‘drill-and-kill’ (ejercicios repetitivos o robóticos para lograr una destreza), lo cual resulta en un estrechamiento del curriculum solamente a aquellos temas que están siendo examinados.” En sus propias recomendaciones de la NCLB, la AFT propone que se prohíban los exámenes de estudiante que son innecesarios y duplicativos.

Weaver, de la NEA, añadió que “los sistemas de responsabilidad deberían estar basados en múltiples medidas y métodos, con inclusión de las evaluaciones locales, evaluaciones en el aula diseñadas por el profesor que se recogen con el tiempo, carteras y otras medidas para el aprendizaje del estudiante, índices de graduaciones/ abandonos, repetición de curso, porcentaje de estudiantes que obtienen primeros puesto o reciben clases avanzadas y exámenes de Colocación Avanzada, así como índices de matriculación en la universidad.” Según Weaver, el “sistema actual de que lo disponible actualmente sirve para todo es inaceptable.”

Tanto McElroy como Weaver enfatizaron también la necesidad de que los exámenes estatales estén mejor alineados con los estándares del estado y el curriculum que se utilizan en las aulas. “Las evaluaciones estandarizadas que los profesores dan a los estudiantes frecuentemente no están alineadas con el curriculum que enseñan durante todo el año,” explicó McElroy. “No es culpa de los profesores; el curriculum que se les da normalmente no está alineado con los estándares o con los exámenes que se le pide que den. Es como si te pidieran que nades cuando acabas de pasarte las últimas seis semanas aprendiendo a montar en bicicleta,” dijo McElroy.

La National Association of Secondary School Principals (NASSP) NCLB Task Force, representada en la audiencia por su Co Presidente Denise Greene-Wilkinson, también recomienda que el AYP no esté basado en los resultados de un examen. La NASSP NCLB Task Force cree que debería estar basado en los resultados de múltiples evaluaciones y varias oportunidades de volver a realizar el examen.

## Modelos de crecimiento

La mayoría de los panelistas tocaron el tema de los modelos de crecimiento y la mayoría recomendaron que se les permita a las escuelas incluirlos en los cálculos del AYP. Reginald Felton, Director de Relaciones Federales de la National School Boards Association (NSBA), dijo que el enfoque actual de la NCLB de “todo o nada” al juzgar el éxito escolar “ignora el progreso que los estudiantes hacen e identifica de forma injusta el fracaso de algunas escuelas aunque incrementen el logro de los estudiantes de forma significativa de un año a otro.” Felton dijo que la NSBA cree que el “crecimiento es una medida más exacta del éxito, particularmente para los estudiantes que tradicionalmente tienen bajo rendimiento o que se tienen que enfrentar a retos difíciles en el idioma y en otras necesidades especiales.”

Otros testigos estuvieron de acuerdo con Felton sobre el valor de los modelos de crecimiento. Greene-Wilkinson, de la NASSP NCLB Task Force, hizo la observación de que “cualquier estudiante puede ser competente año tras año. Sin embargo, la competencia no significa necesariamente progreso individual.” Según Valerie Woodruff,

---

## ¿QUÉ ES UN MODELO DE CRECIMIENTO?

Los modelos de crecimiento miden el progreso del estudiante haciendo un seguimiento de las puntuaciones de los mismos estudiantes año tras año con el fin de determinar si se ha incrementado el logro. Al comparar los datos de los mismos estudiantes durante un tiempo, se puede medir con más precisión el progreso—o la falta de él. Esto puede proporcionar a los líderes escolares y al público una información más clara sobre la que se puede actuar, con relación al rendimiento escolar y el logro de los estudiantes. Los modelos de crecimiento proporcionan información sobre el rendimiento del estudiante y el rendimiento de la escuela en conjunto, información que va más allá de cualquier punto concreto en el tiempo; además, miden la capacidad de la escuela de realizar un progreso continuado hacia el logro de objetivos de rendimiento.

Presidente del Council of Chief State School Officers (CCSSO), “los modelos de crecimiento (cuando se han construido de forma apropiada) pueden medir de forma más válida el rendimiento escolar y las intervenciones concretas, al seguir el progreso de los mismos estudiantes durante un tiempo y en todos los niveles de logro.” Finalmente, Weaver, de la NEA, dijo que los modelos de crecimiento darían crédito a las escuelas, tanto para hacer avanzar a un niño hasta el nivel básico si se encuentra por debajo de él como para hacerle avanzar desde el nivel de competente al nivel de avanzado. También “proporcionarían una forma de reconocer las escuelas altamente eficaces que tienen una afluencia de estudiantes que no están funcionando al nivel de grado esperado,” explicó Weaver.

Haycock, de Education Trust, advirtió que si la ley concede crédito a las escuelas por los estudiantes que están mejorando pero que todavía no son competentes, los estándares de competencia deberán tener algún significado importante. “Para tener en cuenta el crecimiento estudiantil y no solamente la competencia, los estados deberían tener que demostrar que los estándares están alineados con las exigencias de la educación postsecundaria, con los trabajos por los que se paga un sueldo que permita vivir y el servicio militar,” argumentó Haycock.

## Estudiantes con discapacidades

Madeleine Will, Vicepresidenta de Políticas Públicas en la National Down Syndrome Society, dijo a la Comisión que el enfoque de la NCLB en la responsabilidad y sus requisitos para desglosar los datos por subgrupos, hacen de la ley “una de las mejores cosas que han ocurrido en mucho tiempo” para los estudiantes con discapacidades. “Es la personificación institucional de las altas expectativas de que los estudiantes con discapacidades tienen que lograr triunfos,” dijo Will. Ella instó a la Comisión a rechazar cualquier recomendación que, bajo la apariencia de “flexibilidad” revisaría el AYP haciendo bajar los estándares o, de otro modo, reduciendo la responsabilidad. Will recomendó mantener separados el AYP, los informes y el 95 por ciento de los requisitos de participación para el subgrupo de discapacidad; re-evaluación de las regulaciones 1 y 2 de los porcentajes del Departamento de Educación y permitir solamente el tamaño N más bajo para fiabilidad de estadísticas y confidencialidad.

Mientras tanto, Felton, de la NSBA, recomendó que se agregue el idioma a la ley que permite a los estados y distritos contribuir a una competencia del AYP de hasta un 3 por ciento de los estudiantes con discapacidades, evaluados en comparación con los estándares alternativos que utilizan evaluaciones alternativas. Al hacerlo de este modo, el equipo IEP (Plan de educación individualizado) del estudiante determinaría, con el consentimiento de los padres, si un estudiante debería recibir evaluaciones alternativas basadas en la evaluación del estudiante y en los servicios proporcionados gracias a la Ley de personas con discapacidades (Individuals with Disabilities Act), dijo Felton. Will respondió, sin embargo, que hay serias preocupaciones acerca de esta recomendación, particularmente porque se ha proporcionado poca ayuda por el Departamento de Educación, los equipos IEP han

---

tenido poca o ninguna formación para aprender a aplicar las directrices de elegibilidad estatales y existe poca o ninguna monitorización para asegurar que a los estudiantes se les dé las evaluaciones apropiadas.

## Mejoramiento de las escuelas

Algunos testigos debatieron lo que ellos denominaron la naturaleza “punitiva” de las estipulaciones de mejoramiento de escuelas de la NCBL e instaron a la Comisión a que recomendara un incremento del apoyo en vez de castigar a las escuelas que están teniendo dificultades. Greene-Wilkinson, de la NASSP NCLB Task Force, recomendó que no se retiren los fondos como sanción para las escuelas de Título I que no están alcanzando el nivel de competencia. “Si realmente somos serios a la hora de mejorar nuestras escuelas, debemos proporcionar los recursos que tratan con los problemas y retos en la reforma escolar de una forma comprensiva, desde la etapa previa al jardín de infancia y elemental hasta la enseñanza secundaria e incluso más allá,” dijo Greene-Wilkinson.

Rotherham, del Sector de Educación, ofreció un programa modificado para el mejoramiento escolar que permitiría a los “estados intercambiar amplitud de miras por profundidad, ampliando el programa de mejoramiento para algunas escuelas mientras se comprime de forma sustancial para otros después de los dos primeros años.”

Chris Whittle, Fundador y Director Ejecutivo de Edison Schools, recomendó que se re-evaluaran las estipulaciones de la ley que tratan con acciones correctivas y re-estructuración. Whittle también sugirió que se volviera a considerar la ejecución de SES en los estados, específicamente el papel de los distritos, que a menudo actúan como proveedores y como reguladores de las clases particulares gratuitas. “Esto dista mucho de ser una situación ideal,” dijo Whittle. “Creemos que hay algún conflicto aquí.”

Chubb, de la Koret Task Force, añadió que la responsabilidad por las estipulaciones de la NCLB relacionadas con la capacidad de elección también debería volver a ser examinada, y sugirió que la responsabilidad sea retirada de los distritos y puesta en las manos de una agencia educativa estatal. “Recomendamos aún más que los padres y estudiantes que reúnan los requisitos puedan elegir cualquier escuela regular o escuela pública de cualquier distrito escolar—siempre que la familia se ocupe del transporte fuera del distrito,” dijo Chubb.

## Algunas recomendaciones de testigos para el mejoramiento de la NCLB

- Revisar la definición de profesor “altamente calificado” para:
  - Incluir algunas medidas relacionadas con la eficacia del profesor en la clase
  - Requerir que todos los profesores tengan formación extensa en los métodos de enseñanza que está diseñados universalmente para hacer que el curriculum educativo de niveles de grado sea accesible para los diferentes estudiantes
- Revisar las evaluaciones estatales actuales y asegurarse de que estén alineadas con los estándares estatales
- Sistemas de responsabilidad fundamentales con respecto a múltiples medidas y métodos, incluidas las evaluaciones realizadas en la clase que se recogen con el tiempo, carteras, índices de graduaciones/abandonos, repetición de curso por estudiantes, porcentaje de estudiantes que alcanzan primeros puestos o que reciben clases avanzadas e índices de matriculación en la universidad
- Permitir la utilización del crecimiento académico para determinar el AYP
- Crear niveles para determinar el AYP, que puedan distinguir de forma significativa las escuelas con dificultades de aquellas que están en necesidad de ayuda más limitada
- Calibrar los estándares actuales de competencia estatales según las especificaciones de la NCLB

- Desarrollar y ejecutar estándares de educación nacionales que estén vinculados con los programas de referencia internacionales y que podrían introducirse escalonadamente con incentivos para los estados. Requerir que los estados vinculen sus exámenes a estos nuevos estándares nacionales
- Otorgar una mayor flexibilidad y autonomía a los estados, distritos y escuelas que adoptan los estándares nacionales
- Tener en cuenta el tamaño N más pequeño que se necesita por razones de confidencialidad y fiabilidad estadística
- Re-evaluar las regulaciones del 1 y 2 por ciento relativas a los estándares alternativos y de logro modificados para estudiantes con discapacidades
- Proporcionar apoyo a los estados, distritos y escuelas, en la forma de investigación, para que puedan cambiar el rumbo de las escuelas que tiene un bajo rendimiento crónico
- Poner un mayor enfoque en la investigación y desarrollo de aquello que funciona en las escuelas
- Invertir en la creación de nuevas escuelas de alto rendimiento
- Codificar el compromiso de los gobernadores bajo una definición común con respecto a los índices de graduaciones y mejorar la exactitud de los datos relativos a las graduaciones

## Para debates posteriores

La Comisión desea recibir más comentarios de personas que estén interesadas en estos temas:

- ¿Cómo ha ayudado o frenado la NCLB el logro de los estudiantes en su escuela o comunidad?
- ¿Qué estipulaciones específicas de la NCLB deben ser mantenidas, fortalecidas o mejoradas?
- Con el avance, ¿cómo puede la ley contribuir a incrementar el logro estudiantil y cerrar la laguna de rendimiento en su escuela o comunidad?

Los comentarios pueden enviarse a la Comisión por medio de e-mail, a la dirección [nclbfeedback@aspenscience.org](mailto:nclbfeedback@aspenscience.org).

### Acerca de la Comisión

La comisión bipartidaria e independiente de “Que Ningún Niño se Quede Atrás” está examinando las debilidades y fortalezas de esta ley y formulará recomendaciones concretas y realistas al Congreso, a la Administración, a las autoridades estatales y locales, a los padres y al público en general para garantizar que la ley sea un instrumento efectivo para estimular el avance académico, y para cerrar las brechas educativas.

Para la búsqueda del cumplimiento de estas tareas la Comisión es guiada por estos principios:

1. Todos los niños pueden aprender y se espera que logren estándares superiores.
2. Responsabilidad por el sistema de Educación Pública en los Estados Unidos debe mejorar para permitir que los estudiantes alcancen la excelencia académica.
3. La brecha del éxito entre estudiantes en desventaja y aquellos que no están en desventaja debe ser eliminada de modo que todos los niños tengan las mismas oportunidades para triunfar.
4. Los resultados educativos para todos los estudiantes deben de mejorar de modo que los Estados Unidos puedan ser competitivos en el contexto mundial.
5. Los Padres tienen derecho a esperar que sus hijos reciban la mejor educación por maestros altamente calificados. Los maestros tienen el derecho de ser tratados como profesionales, incluyendo el acceso a buenas condiciones de trabajo, a una preparación de alta calidad y a oportunidades para su desarrollo profesional.
6. Las reformas educativas deben ser equiparadas con recursos adicionales, pero los recursos Federales, Estatales y locales deben ser utilizados con eficiencia de modo que garanticen efectivamente resultados positivos a cambio de los incrementos en la inversión de estos recursos.

La Comisión sobre “Que Ningún Niño Se Quede Atrás” es financiado por la Fundación de Bill y Melinda Gates, la Fundación Ewing Marion Kauffman, la Fundación Joyce, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, Carnegie Corporation de New York, y la Fundación Spencer. Este documento ha sido publicado para comunicar los resultados sobre el trabajo de la Comisión. Las conclusiones e interpretaciones expresadas en los documentos de la Comisión son totalmente las del autor, y no deben de ser atribuidas a los contribuyentes.